MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

RESOLUCION N.°64/2020

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRTACION DIRECTA, ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS CON ID N°. 383317. ----------

Juan de Mena, 10 de julio de 2020

VISTOS:
El Art. 31 de la Ley N° 2051/03 ***"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"***; así como el Decreto N° 21.909/03 ***"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"***; y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Art. 31, inc. c) de la Ley N° 2051/03 dice: *...o que, de continuarse con el procedimiento de contratación, si pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades.* ----------

Que, los casos que obligan a solicitar la cancelación antes referida se consideran procedente para actualizar, reprogramar y mejorar las Especificaciones Técnicas, los precios referenciales, como así mismo otras condiciones propias de este tipo de llamados, que permitan precautelar el cabal cumplimiento de la adquisición solicitada.

Que, teniendo en cuenta lo expuesto precedentemente estarían dadas las condiciones para la cancelación del presente llamado, a efectos de realizar ajustes a las Especificaciones Técnicas del Proceso de Contratación, a fin de satisfacer a cabalidad la necesidad de la Convocante y garantizar las mejores condiciones de la Institución Departamental. ----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el expediente para los fines que correspondan. ----------

Que, el intendente de la municipalidad de Juan de Mena comparte las conclusiones del comité de evaluación por los fundamentos expuestos. ---------

RESUELVE

Art. 1°.- CANCELAR, *llamado a Contratación Directa,* Adquisición de KITS DE ALIMENTOS con ID N°. *383317.*----------

Art. 2°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y, cumplido, archivar. ----------

Yeni Rafaela Villalba
Secretaria - General

Julio Cesar Arriúnez
Intendente - Municipal